



A partir de la imagen, ¿qué se podría definir como bullying?

Nos convertimos en agentes  
contra el matoneo escolar

## Indicadores de desempeño

### Emocional

Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.

### Cognitivo

Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.

### Comunicativo

Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o valores entran en

conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

### Integrador

Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.



## Vivencia

### HISTORIAS DE VIDA QUE HACEN PARTE DE NUESTRA LABOR COMO CIUDADANOS

#### TRABAJO EN EQUIPO

1. Leemos la historia que nos narran a continuación, compartimos y analizamos la idea central. Asignamos roles dentro del equipo que aporten a nuestro trabajo como el moderador, controlador del tiempo y quien dirija la lectura.

### *¿Y QUIÉN QUIERE LA CAMISETA NARANJA?*

Guadalupe es nueva en la escuela, pero no sólo allí sino también en la ciudad. Ella y su familia vienen de la ciudad Esmeralda y sus papás han llegado a la nueva ciudad por nuevas oportunidades de empleo. En uno de sus cuadernos está dibujado el escudo de su equipo de fútbol favorito y la maestra al ver este cuaderno le pide a Guadalupe que se presente y les cuente a sus compañeros sobre su equipo favorito.

A partir de ese día, algunos de sus compañeros y compañeras comienzan a decir cosas de Guadalupe para evitar que consiga amigos nuevos, todo porque ellos son seguidores de un equipo diferente al que le gusta a ella.

La semana siguiente Guadalupe llegó muy feliz a la escuela pues su equipo había ganado un importante partido y se puso la camiseta que le había regalado su mamá. Nunca imaginó que pasaría por portar la camiseta naranja...



2. A partir de un consenso con nuestros compañeros respondemos los siguientes interrogantes:
  - a. ¿Cómo construiríamos un final para la historia?
  - b. ¿Cómo podríamos intervenir en este tipo de sucesos?
  - c. ¿Qué casos de intolerancia conocemos en nuestra escuela?
3. Compartimos el trabajo con el profesor y reflexionamos sobre la situación de la historia en nuestra vida cotidiana.



## Fundamentación Científica y Ejercitación

### APRENDAMOS Y DESARROLLEMOS NUESTRA LABOR COMO CIUDADANOS DE PAZ

#### TRABAJO EN EQUIPO

1. Organizados en los comités de aula realizamos la lectura crítica de la fundamentación científica. El profesor nos ayudará con los términos desconocidos y contrastará las actividades desarrolladas.
2. Utilizando un cartel con dibujos, palabras clave o esquemas, escribimos un concepto de bullying como el que muestra la Ley 1620, que es la que pretende regular el matoneo escolar en nuestro país.
3. Establecemos un listado de acciones que muestren procesos de matoneo escolar por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa y lo representamos mediante un esquema para argumentarlo frente a los estudiantes del colegio y reflexionar al respecto.
4. Además del documento de la guía podemos buscar el texto de la Ley 1620 de 2013 en el siguiente link o en otros buscadores de Internet:  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

## ¿QUÉ ES EL BULLYING?

El concepto de bullying es una traducción del inglés que significa INTIMIDACIÓN y en nuestro contexto se le ha denominado como MATONEO. Se conoce también como los hechos, palabras y actitudes de carácter agresivo que una persona o grupo tienen respecto a otros individuos. Para que sea considerado como matoneo las acciones se deben realizar de manera reiterada o repetitiva.

A pesar de la creencia extendida de que los centros escolares situados en zonas menos favorecidas son por definición más conflictivos, lo cierto es que el bullying se presenta en casi cualquier contexto. El problema del matoneo escolar no sólo afecta las oportunidades de aprendizaje y socialización de las personas dentro de la institución educativa, sino que exterioriza consecuencias con los amigos, la familia y la comunidad. Por lo tanto, todos los ciudadanos del país tienen una responsabilidad en conocer y fomentar acciones que prevengan y detengan las conductas de rechazo, discriminación y agresividad reiterada que hacen parte del matoneo escolar.

En nuestro país la Ley 1620 del 2013 se creó para abrir la convivencia escolar y nos ayuda a crear mecanismos para el respeto por los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la mitigación de la convivencia escolar.

Esta ley comprende que el bullying es...

Una conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

Puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes.

El sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad, y la prevención y mitigación de la violencia escolar, debe contar con una estructura constituida por instancias en tres niveles:

- Nacional: Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar.

- Territorial: Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda.
- Escolar: Integrado por el Comité de Convivencia del respectivo establecimiento educativo.

Los niveles nacional y territorial tienen influencia directa de los gobernantes y líderes regionales, sin embargo, uno de los objetivos principales de la Ley 1620 propone la conformación del Comité Escolar de Convivencia. Este comité estará conformado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El coordinador, cuando exista este cargo.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

El comité también podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información.



Entre las principales funciones del Comité Escolar de Convivencia se resaltan:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presentan entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes o entre estudiantes y docentes.

- Liderar acciones en los establecimientos educativos que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité, de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar.

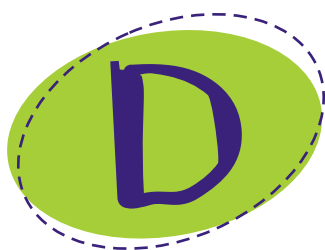
## DIFERENTES TIPOS DE ABUSO CON CONSECUENCIAS SIMILARES

### TRABAJO INDIVIDUAL

5. Leo con detenimiento las condiciones que existen para que un fenómeno de violencia sea considerado como bullying y analizo las siguientes preguntas en mi cuaderno:
  - a. ¿Con qué tipo de acciones apoyo el acoso contra mis compañeros?
  - b. ¿Alguna vez me he sentido atacado y presionado por personas de mi comunidad educativa (compañeros, docentes, directivos)? ¿De qué manera?
  - c. ¿Hasta qué punto llegan las bromas normales entre jóvenes y trascienden hacia el matoneo escolar?

Por otro lado, muchas de las personas creen que varios de los hechos que suceden a diario hacen parte del matoneo escolar, pero no es así, pues cuando se presentan situaciones como peleas entre niños de igual fuerza que nunca habían mostrado síntomas de maltrato, o cuando hay discusiones entre ellos que no son frecuentes, no se puede llamar matoneo escolar o bullying. Las siguientes son algunas de las características que hacen posible identificar este tipo de agresiones:

- Tiene que haber una víctima, la cual es atacada por el agresor o grupo de agresores.
- Existe una desigualdad de poder (desequilibrio de fuerzas) entre el más fuerte y el más débil.
- Las acciones que se lleven a cabo por parte del agresor o agresores deben ser repetitivas y deben darse por un largo periodo de tiempo.



## Aplicación

### DIFERENTES TIPOS DE ABUSO CON CONSECUENCIAS SIMILARES

#### TRABAJO INDIVIDUAL

1. En una hoja de papel o cartulina elaboro el siguiente cuadro donde se representen mis acciones y puntos de vista frente a los tipos de bullying. Si deseo ampliar la información puedo buscar en muchos de los documentos que existen en los periódicos de actualidad sobre el tema o en las redes sociales que se han unido en contra del matoneo escolar:

Tipo de bullying	Acciones con cuales lo apoyo	Acciones con las cuales me opongo	Acciones con las cuales soy indiferente	Acciones con las cuales aportar desde HOY

*Todo esto me ayuda a comprender mi sentido y responsabilidad respecto a las acciones que me forman como un ciudadano de paz y tolerancia por las demás personas y a autoevaluar qué hago y qué puedo mejorar en mi compromiso ciudadano.*

### TIPOS DE BULLYING

No todas las agresiones consideradas como matoneo son iguales, pues la manera en la que se llevan a cabo cuenta con diferentes situaciones dependientes del tipo de violencia ejercida sobre una persona o grupo. Entre las categorías de matoneo que existen se reconocen actualmente algunas como:

**Físico:** Se expresa principalmente a partir de amenazas y golpes, pero también a partir del ataque por intermediarios o hacia las pertenencias de las personas.

**Verbal:** Tanto los insultos como los ataques verbales se consideran como matoneo,

sin embargo, una de las más comunes en la actualidad es la difamación sobre las personas afectadas y la estigmatización por diferentes motivos.

**Social:** Se manifiesta principalmente a partir de la influencia de una persona o grupo para que la víctima sea excluida de la dinámica social del contexto como el salón de clase, los equipos deportivos o las actividades de la escuela.

**Psicológico:** Aunque no parezca representativo a primera vista, este tipo de maltrato afecta en alto grado la autoestima de las víctimas y lleva a la generación de complejos y temores que pueden generar situaciones como la depresión o el suicidio.

**Violencia entre parejas:** Los altos niveles de acoso, celos y sentimiento de posesión por parte de parejas adolescentes se convierten en una forma de ejercer violencia y manipular desde el chantaje emocional. Aunque surge tanto en hombres como en mujeres se da principalmente en el género femenino.

**Matoneo virtual o cyberbullying:** A partir de las redes sociales y las tecnologías de la información es posible acceder a este tipo de matoneo, pues se cuenta con la posibilidad de ridiculizar a las personas agredidas por medios como Facebook, Twitter y demás redes. También es posible atentar contra la privacidad de las personas y hacer uso de sus fotografías, claves e información con el fin de ejercer presión, maltratar y convertir a las personas agredidas en víctimas en el mundo cibernético.

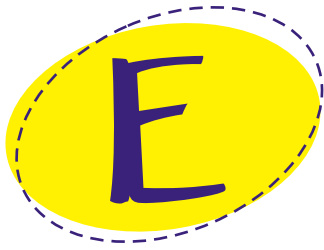
2. Expongo mi cuadro en el aula de clase y lo argumento, con el fin de concientizar a mis compañeros en qué hacer para evitar el matoneo. El profesor lo valorará y será expuesto ante el que lidere el proyecto de convivencia escolar para poder contrastarlo con mis acciones en la cotidianidad.

## FORMAS DE MEJORAR NUESTRO GOBIERNO ESCOLAR Y ESTUDIANTIL

### TRABAJO EN EQUIPO

3. Analizamos las posibles acciones que pueden liderarse desde los comités nacionales, municipales, departamentales de convivencia escolar y de gobierno estudiantil.
4. Elaboramos una propuesta para construir o mejorar el Comité de Convivencia Escolar de nuestra institución, con los deberes y compromisos que debe cumplir cada uno de sus integrantes en aras de la convivencia.





## Complementación

### LAS REDES SOCIALES COMO POSIBILIDAD DE GENERAR EMPATÍA CON JÓVENES DE TODO EL MUNDO

#### TRABAJO POR PAREJAS

Las redes sociales se han convertido en uno de los espacios más propicios para generar bullying o matoneo escolar, sin embargo, todo depende del uso que les demos, pues existen videos y documentales hechos por los mismos jóvenes para contar sus experiencias o argumentar una postura que rechaza el matoneo.



En algunos de estos casos los finales de los jóvenes que vivieron en extremo el matoneo no han sido felices, pero podemos aprovechar estas experiencias para aprender y ser cada día más conscientes sobre qué genera agredir a los demás.

1. Con los recursos de la escuela o de nuestras casas o comunidad, buscamos al menos dos videos que muestren experiencias de jóvenes de todo el mundo que han vivido el bullying y extraemos la idea principal de cada uno de ellos.

Podemos utilizar algunos de estos links o buscar por nuestra cuenta:

<http://www.youtube.com/watch?v=asT5P1CB3NA>

<http://www.youtube.com/watch?v=Mp-8gRAWWqI>

<http://www.youtube.com/watch?v=zKoqHBYGKGE>

2. Escribimos una pequeña nota dirigida a uno de estos jóvenes con el fin de apoyarlo y contarle qué puede hacer para superar la situación de matoneo.
3. Finalizamos la actividad estableciendo un compromiso para el uso de las redes sociales y lo compartimos con el docente y nuestros compañeros con el fin de establecer algunos acuerdos como grupo para evitar casos como los que vimos en los videos.

## Evaluación por competencias

Las preguntas 1-5 se desarrollan a partir de la siguiente noticia:

### *Se evaluará el manejo del bullying en Colombia*

Por primera vez en la historia educativa de Colombia la violencia y el matoneo ('bullying') serán abordados en las pruebas Saber que se realizarán el 25 de octubre próximo. El objetivo del ICFES es poder medir a través de preguntas referentes a estos temas qué percepción tienen los estudiantes de estos fenómenos y cómo inciden en su vida escolar.

Según la subdirectora de Análisis y Divulgación del ICFES, María Isabel Fernández, durante la evaluación se analizarán aquellas circunstancias que conllevan a los estudiantes a hacer uso de la violencia para resolver las diferencias, a la discriminación, al incumplimiento de las normas y también sus capacidades para manejar sentimientos como la rabia. Fernández agrega que los resultados servirán para que los colegios centren su atención en aquellos aspectos más problemáticos para sus alumnos en términos de la convivencia con sus compañeros de clase, el ejercicio de los derechos y deberes, y la participación democrática.

Fragmento tomado de *El País.com.co*: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/ahora-matoneo-sera-tema-examen-colombia>



### *Competencia emocional y conocimientos*

1. ¿Cuál es mi opinión sobre el hecho de evaluar las competencias ciudadanas de los niños y jóvenes colombianos?
2. Si nuestra constitución plantea el respeto por la diferencia en todos sus aspectos, ¿cómo es posible evaluar de la misma manera las acciones de los ciudadanos?
3. El ICFES me ha dado la oportunidad de escribir una de las preguntas para la prueba de competencias ciudadanas referente al bullying que va a ser dirigida a los niños y jóvenes colombianos. Organizo esta pregunta pensando en qué quisiera que me preguntaran según lo aprendido en la guía.



## *Competencia cognitiva*

4. Escribo en un párrafo corto una reflexión dirigida a los políticos y ministros de nuestro país sobre cómo sería posible aplicar de una mejor manera la Ley 1620 en contra del matoneo escolar.
  
5. A partir de las actividades desarrolladas en la guía, escribo una postura personal sobre la siguiente frase: LA INDIFERENCIA Y EL OLVIDO SON QUIZÁS EL MEJOR IMPULSOR DE LA VIOLENCIA, EL ACOESO Y EL MATONEO.

## Glosario

- **Acoso escolar o bullying:** Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.
- **Ciberbullying o ciberacoso escolar:** Forma de intimidación con un uso deliberado de tecnologías de la información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
- **Competencia ciudadana:** Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

